



# BAREMO ESPECÍFICO Y CRITERIOS DE APLICACIÓN DEL BAREMO MARCO DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, PSICOBIOLOGÍA Y METODOLOGÍA

El Baremo Marco de la Universidad de la Laguna aprobado en Consejo de Gobierno el 13 de marzo de 2012 y publicado en el BOC (num. 98, 18 de mayo de 2012) recoge en su punto 1 de Observaciones generales, que cada Departamento deberá establecer y aprobar mediante Consejo los criterios de afinidad aplicables a los méritos de los candidatos. Igualmente el punto 5 de Observaciones generales del Baremo Marco recoge que cada Departamento deberá establecer y aprobar mediante Consejo, la puntuación mínima exigida para cada figura en su Baremo Específico (Bloque 7).

Por tanto, el Departamento de Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Departamento establece lo siguiente:

## 1. Puntuación mínima exigida

Se establece como puntuación mínima por figuras contractuales las siguientes puntuaciones:

	Ayudante	Ayudante Doctor	Contratado Doctor	Asociado	CLI
Puntuación Mínima para					
convocatoria a Entrevista	5	7,5	*	2,5	3
(marco+específico)					
Puntuación Mínima <u>para optar a</u> <u>la plaza (</u> marco+específico)	9	11,5	10	6,5	7

## 2. Baremo Específico del Dpto. de Psicología Clínica, Psicobiología y Metodología

El Baremo Marco establece 20 puntos para el Baremo Específico del Departamento repartidos en 15 puntos en los que se evaluará la Docencia recibida e impartida, la investigación y la Experiencia Profesional y 5 puntos en la entrevista obligatoria que deberán realizar los candidatos seleccionados una vez superen la puntuación mínima exigida para la misma.

Los 15 puntos del baremo específico se repartirán atendiendo a la siguiente tabla. Siendo la comisión nombrada al efecto la encargada de asignar dichas puntuaciones a los candidatos atendiendo al cumplimiento de los criterios establecidos en el Baremo Marco en su apartado de Observaciones Generales:

		Figu	ira contractual		
	Ayudante	Ayudante Doctor	Contratado Doctor	Asociado	CLI
Docencia impartida/recibida	8	4	4	3,5	/ 5°
Investigación	4	8	8	3,5	5
Exp. Profesional	3	3	3	8	<b>35</b>
Total	15	15	15	15	15

Los aspectos a valorar para la asignación de estas puntuaciones serán los siguientes:

Docencia impartida/recibida	Se valorarán las calificaciones de las asignaturas propias del área de conocimiento en el expediente académico de la titulación valorada en el punto 1.1 del Baremo Marco: 0,25 por crédito con sobresaliente, 0,15 por crédito con notable, con el máximo establecido en este baremo específico según la figura contractual.  Se valorarán, teniendo en cuenta la afinidad, todos aquellos méritos que no hayan sido valorados en el baremo marco por sobrepasar los límites establecidos; con los topes establecidos en el baremo específico según la figura contractual
Investigación	Se valorarán, teniendo en cuenta la afinidad, todos aquellos méritos que no hayan sido valorados en el baremo marco por sobrepasar los límites establecidos; con los topes establecidos en el baremo específico según la figura contractual
Exp. Profesional	Se valorarán, teniendo en cuenta la afinidad, todos aquellos méritos que no hayan sido valorados en el baremo marco por sobrepasar los límites establecidos; con los topes establecidos en el baremo específico según la figura contractual





## Entrevista:

Durante la entrevista se valorarán los siguientes aspectos:

Defensa del Programa:

Organización de Contenidos

Presentación

Habilidades Comunicativas (apoyo audiovisual, etc)

Defensa del Currículum

Organización y Exposición de contenidos

Respuestas relativas a la temática del currículum

Respuestas relativas a la participación en artículos, proyectos de investigación, etc.

Otras preguntas

Experiencia profesional

Nivel de compromiso con la docencia, la investigación y la gestión académica

Las puntuaciones asignadas a la entrevista se establecerán atendiendo a las puntuaciones máximas de la siguiente tabla:

	Figura contractual					
		Ayudante	Ayudante Doctor	Contratado Doctor	Asociado	CLI
Defensa programa		3	3	2	2	2
Defensa currículum		1	1	2	2	2
Otras preguntas		1	1	1	1	1
	Total	5	5	5	5	5

## 3. Criterios de Afinidad de méritos según cada área:

## 1.2 Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento:

El área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento, establece de forma general como titulaciones afines las Licenciaturas de Psicología, Graduado en Psicología o Graduado en Logopedia y Diplomado en Logopedia. Como de afinidad parcial establece las restantes titulaciones de Ciencias de la Salud.

# 1.3 Área de Metodología:

El área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento establece los criterios de afinidad en función de los descriptores de la UNESCO para los campos de la ciencia y la tecnología. Estableciendo la siguiente tabla de afinidad (ver Anexo 1).

En este sentido se establece la afinidad total, parcial o no afinidad del mérito atendiendo a las áreas de conomiento científico tecnológico de la tabla del Anexo 1. Los criterios de afinidad se aplican a los distintos bloques a los distintos méritos intrabloque.

Se establece para las titulaciones como afines las Licenciaturas de Psicología, Graduado en Psicología o Graduado en Logopedia y Diplomado en Logopedia. Se establece la afinidad parcial para las titulaciones de grados de Podagogia, Psicopedagogía, Estadística y Sociología.

En cuanto a los méritos por bloques y apartados dentro de los bloques se establece lo siguiente:

## Bloque 1.

- 1.1 (ver párrafo anterior)
- 1.2 Afinidad en función de si los contenidos corresponden a los descriptores afines/semi-afines en al menos un 50%
- 1.3 Afinidad establecida en función de si el tema corresponde a los descriptores afines/semi-afines
- 1.4 Igual que el 1.2
- 1.5 Afinidad total si el intercambio se realizó en una de las titulaciones afines
- **1.6** Igual que el 1.2

## Bloque 2.

Bloque 3.

- 2.1 Afinidad establecida en función de si los contenidos corresponden a los descriptores afines/semi-afines.
- 2.2 Afinidad establecida en función de si los contenidos corresponden a los descriptores afines/semi-afines.
- 2.3 Afinidad establecida en función de si los contenidos corresponden a los descriptores afines/semi-afines.
- 2.4 Afinidad establecida en función de si los contenidos corresponden a los descriptores afines/semi-afines.
- 2.5 Siempre afinidad total
- 2.6 Afinidad establecida en función de si los contenidos corresponden a los descriptores afines/semi-afines.
- 3.1 Afinidad establecida en función de si los contenidos corresponden a los descriptores afines/semi-afines.3.2 Afinidad establecida en función de si los contenidos corresponden a los descriptores afines/semi-afines.
- 3.3 Afinidad establecida en función de si los trabajos originados a raíz de la misma corresponden a los









descriptores afines/semi-afines.

- 3.4 Afinidad establecida en función de si los contenidos corresponden a los descriptores afines/semi-afines.
- 3.5 Siempre afin total
- 3.6 Afinidad establecida en función de si los contenidos corresponden a los descriptores afines/semi-afines.

## Bloque 4.

Afinidad establecida en función de si la experiencia está vinculada a los descriptores afines/semi-afines.

#### Bloque 5.

- 5.1 Siempre afin total
- 5.2 Afinidad establecida en función de si los contenidos corresponden a los descriptores afines/semi-afines.
- 5.3 Siempre afin total
- 5.4 Siempre afin total
- 5.5 Afinidad establecida en función de si los contenidos corresponden a los descriptores afines/semi-afines.
- 5.6 Siempre afin total

#### Bloque 6.

Afin por definición

## 1.4 Área de Psicobiología:

El área de Psicobiología establece los siguientes criterios de afinidad de los méritos:

## Bloque 1. FORMACIÓN ACADÉMICA

#### 3.1 Expediente etc.

Afinidad alta: Licenciaturas/Grado de Psicología, Logopedia, Medicina o Biología. Afinidad media: Licenciaturas / Grados en las restantes titulaciones de Ciencias de la Salud.

#### 3.2 Posgrado etc.

Afinidad alta: Posgrado con materias de neurociencias relativas a las asignaturas del Área de Psicobiología. Afinidad media: Posgrado con contenido en psicología, medicina o biología no incluidos en los apartados anteriores.

#### 3.3 Tesis Doctoral etc.

Afinidad alta: Posgrado con materias de neurociencias relativas a las asignaturas del Área de Psicobiología. Afinidad media: Posgrado con contenido en psicología, medicina o biología no incluidas en los apartados anteriores.

#### 3.4 Otros estudios etc.

Afinidad alta: materias de neurociencias relativas a las asignaturas del Área de Psicobiología.

Afinidad media: materias con contenido en psicología, medicina o biología no incluidas en los apartados anteriores.

## 3.5 Estancias etc.

Afinidad alta: las estancias realizadas para cursar asignaturas de Licenciaturas/Grado de Psicología, Logopedia, Medicina o Biología.

Afinidad media: las estancias realizadas para cursar asignaturas de licenciaturas/grados en las restantes Ciencias de la Salud.

#### 3.6 Curso de especialización etc.

Afinidad alta: materias de neurociencias relativas a las asignaturas del Área de Psicobiología.

Afinidad media: materias con contenido en psicología, medicina o biología no incluidas en los apartados anteriores.

## **BLOQUE 2. ACTIVIDAD DOCENTE**

#### 2.1 Docencia en grado y posgrado etc.

Afinidad alta: materias de neurociencias relativas a las asignaturas del Área de Psicobiología.

Afinidad media: materias con contenido en psicología, medicina o biología no incluidas en los apartados anteriores.

#### 2.2 Docencia oficial acreditada .... No universitaria etc.

Afinidad alta: materias de neurociencias relativas a las asignaturas del Área de Psicobiología.

Afinidad media: materias con contenido en psicología, medicina o biología no incluidas en los apartados anteriores.

## 2.3 Docencia en cursos de carácter oficial etc.

Afinidad alta: materias de neurociencias relativas a las asignaturas del Área de Psicobiología.

Afinidad media: materias con contenido en psicología, medicina o biología no incluidas en los apartados anteriores.

#### 2.4 Formación para la actividad docente.

No se aplica modulación por afinidad

2.5 Actividades relacionadas con la innovación y mejora de la calidad docente

No se aplica modulación por afinidad

No se aplica modulación por afinidad

## 2.6 Evaluación positiva/favorable de la actividad Docente

No se aplica modulación por afinidad

### **BLOQUE 3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA**

3.1 Contribuciones científicas







Afinidad alta: materias de neurociencias relativas a las asignaturas del Área de Psicobiología.

Afinidad media: materias con contenido en psicología, medicina o biología no incluidas en los apartados anteriores.

## 3.2 Proyectos de investigación

Afinidad alta: materias de neurociencias relativas a las asignaturas del Área de Psicobiología.

Afinidad media: materias con contenido en psicología, medicina o biología no incluidas en los apartados anteriores.

#### 3.3 Estancias afinidad

Afinidad alta: materias de neurociencias relativas a las asignaturas del Área de Psicobiología.

Afinidad media: materias con contenido en psicología, medicina o biología no incluidas en los apartados anteriores.

## 3.4 Dirección de tesis doctorales, tesina, DEA, etc

Afinidad alta: materias de neurociencias relativas a las asignaturas del Área de Psicobiología.

Afinidad media: materias con contenido en psicología, medicina o biología no incluidas en los apartados anteriores.

## 3.5 Becas, premios y contratos de investigación

Afinidad alta: materias de neurociencias relativas a las asignaturas del Área de Psicobiología.

Afinidad media: materias con contenido en psicología, medicina o biología no incluidas en los apartados anteriores.

#### 3.6 Patentes y registros

Afinidad alta: materias de neurociencias relativas a las asignaturas del Área de Psicobiología.

Afinidad media: materias con contenido en psicología, medicina o biología no incluidas en los apartados anteriores.

## Bloque 4. EXPERIENCIA PROFESIONAL NO DOCENTE

Afinidad alta: materias de neurociencias relativas a las asignaturas del Área de Psicobiología.

Afinidad media: materias con contenido en psicología, medicina o biología no incluidas en los apartados anteriores

#### **Bloque 5. OTROS MÉRITOS**

#### 5.1 Gestión universitaria

No se aplica modulación por afinidad

#### 5.2 Organización congresos, jornadas, etc

Afinidad alta: materias de neurociencias relativas a las asignaturas del Área de Psicobiología.

Afinidad media: materias con contenido en psicología, medicina o biología no incluidas en los apartados anteriores.

## 5.3 Evaluador organismos de investigación

Afinidad alta: materias de neurociencias relativas a las asignaturas del Área de Psicobiología.

Afinidad media: materias con contenido en psicología, medicina o biología no incluidas en los apartados anteriores.

## 5.4 Acreditado

No se aplica modulación por afinidad

#### 5.5 Estancias para profesorado

Afinidad alta: materias de neurociencias relativas a las asignaturas del Área de Psicobiología.

Afinidad media: materias con contenido en psicología, medicina o biología no incluidas en los apartados anteriores.

## 5.6 Participación en tribunales

Afinidad alta: materias de neurociencias relativas a las asignaturas del Área de Psicobiología.

Afinidad media: materias con contenido en psicología, medicina o biología no incluidas en los apartados anteriores.

## **BLOQUE 6. MÉRITOS PREFERENTES**

#### Para Ayudante doctor:

#### 6.1 Estancias postdoctorales

Afinidad alta: materias de neurociencias relativas a las asignaturas del Área de Psicobiología.

Afinidad media: materias con contenido en psicología, medicina o biología no incluidas en los apartados anteriores.

Y PROPESORADO

Fdo.: Carmen Rosa Sánchez López

2 8 ABR 2017





## Anexo 1. Códigos de Afinidad para el área de Metodología.

http://tecnura.udistrital.edu.co/downloads/formatos/Codigos\_UNESCO.pdf

## Códigos UNESCO de Afinidad Total

6105 Evaluación y Diagnostico en Psicología

6105.02 Diseño Experimental

6105.03 Teoría de la Medición

6105.04 Estadística (Ver 1209)

6105.05 Psicometría

6105.06 Análisis a Escala

6105.07 Elaboración de Tests

6105.08 Teoría de Tests

6105.09 Validez de Tests

6107.01 Metodología

1104 Lógica Inductiva

1104.03 Probabilidad (Ver 1208)

1105 Metodología

1105.01 Método Clentífico

1208 Probabilidad

(Ver 1104.03)

1208.02 Teoría Analítica de la Probabilidad

1208.03 Aplicación de la Probabilidad

1208.04 Fundamentos de la Probabilidad

1208.05 Teoremas del Limite

1208.06 Procesos de Markov

1208.07 Plausibilidad

1208.08 Procesos Estocásticos (Ver 1209.11)

1208.09 Probabilidad Subjetiva

#### 1209 Estadística

(Ver 5207.10, 5802.06, 6105.04 y 6305.03)

1209.01 Estadística Analítica

1209.02 Cálculo en Estadística

1209.03 Análisis de Datos

1209.04 Teoría y Proceso de decisión (Ver 1207.06)

1209.05 Análisis y Diseño de Experimentos

1209.06 Métodos de Distribución Libre y no Paramétrica

1209.07 Teoría de la Distribución y Probabilidad

1209.08 Fundamentos de la Inferencia Estadística

1209.09 Análisis Multivariante

1209.10 Teoría y Técnicas de Muestreo

1209.11 Teoría Estocástica y Análisis de Series Temporales (Ver 1208.08)

5202.01 Metodología de Investigación

5202.02 Metodología de Análisis

5207 Tamaño de la Población y Evolución demográfica

5207.10 Estadísticas de Poblaciones (Ver 1209)

6305.01 Medida y Construcción de Indices

6305.02 Elaboración de Modelos

6305.03 Análisis Estadístico (Ver 1209)

5802.06 Análisis, Realización de Modelos y Planificación Estadística (Ver 1209)

Códigos UNESCO de Afinidad Media

Cualquier otro código del área 61 de Psicología



VICERZEOTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fdo.: Carmen Rosa Sanchez Lónez

2 8 ARR 2017